

DECRETO N°: 2073 /

EN CONCON, 03 JUL 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campos, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 323 de fecha 01 de marzo de 2023, por un monto total de \$86.400.000 Ítem 22 06 006 denominado "Mant. y Reparación de Vehículos", en el Área de Gestión Internas.
- j) Ord. N°47 de Profesional Dimao de fecha 15 de febrero del 2023, a Alcalde, solicitando licitar Contrato de Suministro del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos pesados, por un periodo de 2 años desde la adjudicación, con un presupuesto de \$86.400.000.-
- k) Decreto Alcaldicio N°1432 de fecha 05 de mayo del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de **"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS"** según Especificaciones Técnicas.
- l) Publicación de proceso licitatorio denominado **"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS" ID 2594-33-LP23**, con fecha de publicación el día 05 de mayo de 2023.
- m) Ord. N° 204 de Director de Asesoría Jurídica, de fecha 27 de junio del 2023 en pronunciamiento para revocar Licitación Pública.
- n) Ord. N° 232 de Profesión Dimao, Roxana Flores de fecha 16 junio del 2023, solicitando revocación de Licitación Publica **"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS" ID 2594-33-LP23**.

30 JUN 2023

CONSIDERANDO:

Que, durante el proceso de licitación, se corrobora un error en las Especificaciones Técnicas, ya que no se limitaron los valores mínimos ni máximos para hacer la mantenciones y reparaciones de los vehículos pesados, dejando que los proveedores presenten elevados valores, lo que puede producir un perjuicio para la municipalidad.

Que corrigiendo este error en las Especificaciones Técnicas se realizará un nuevo llamado.

DECRETO:

1. **REVOQUESE**, la propuesta pública ID **2594-33-LP23** denominada “**SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS**”, en consideración a corregir las Bases Administrativas para elaborar un nuevo llamado licitatorio.
2. **DEVUÉLVASE**, Boletas de Garantías de Seriedad de la Oferta, asociadas a la Licitación ID **2594-33-LP23**.
3. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MLEG/PBM/VOF/mvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 JUN 2023

